BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - Nº 253
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 7
Inscripciones ..... Pag. 7
Sociedades Comerciales ..... Pag. 8

ASAMBLEAS

LANTHER QUÍMICA S.A.

Convocase a los accionistas de la sociedad "Lanther Química S.A." a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2020, en la sede social de la empresa a las 15:00 horas, a los fines de dar tratamiento al siguiente punto del Orden del Día: 1) La designación de un accionista para suscribir el acto junto con el Sr. Presidente. 2) Análisis de la conducta desplegada por el director suplente de la empresa. En su caso tratamiento de la responsabilidad del mismo. Los Sres. accionistas deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 281664 - $ 2372 - 03/11/2020 - BOE

MERCASOFA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2020, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Esquiú 62, piso 3, oficina 231, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2- Decidir el modo de cancelación del saldo de la distribución de dividendos dispuesta en la Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2018. 3- Designación de las personas autorizadas a gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - Nº 281256 - $ 3604,50 - 03/11/2020 - BOE

MERCASOFA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2020, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Esquiú 62, piso 3, oficina 231, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2- Considerar realizar una distribución de utilidades entre los Sres. Accionistas. 3- Designación de las personas autorizadas a gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - Nº 281257 - $ 3358 - 03/11/2020 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 11 de septiembre de 2020, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2020 a las 17:00hs en el domicilio Las Fresias N°255, en la ciudad de Villa Nueva, CP:5903, provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes a los Ejercicios 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019 y 2019-2020 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta. d) Elección total del Consejo de Administración y Órgano Fiscalizador. e) Aprobación de un proyecto a analizar en la asamblea.

5 días - Nº 281842 - s/c - 04/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2020, a las 20.30hs. por Plataforma Zoom con el siguiente ID de reunión 771 2678 5856 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 e iniciado el 1º de Enero de 2019. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º, 2º y 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - Nº 282181 - s/c - 03/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva Nº 310 de fecha 28 de Octubre de 2020, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de lo localidad de Corral de Bustos, Provincia de Cordoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, cuyo de ID de reunión: 853 7391 8368 y su código de acceso: Centro2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla en forma virtual y fuera de término fijado en el Estatuto; 2) Consideración de la Memoria, Esta-

dos Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Autorización aumento de Cuota Social; 5) Dejar sin efecto lo tratado y aprobado en el Acta de Asamblea Ordinaria Presencial N° 16 de fecha 17 de Julio 2020, por no cumplir con los términos establecidos en la Resolución RG 25/2020. 6) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 282353 - s/c - 04/11/2020 - BOE

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2.020, a las 11 hs. Atento al régimen de ASPO y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nº25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, es que esta Asamblea General Ordinaria se podrá desarrollar a distancia por medio de la plataforma google meet, debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto Nº 1280/14 y la Resolución DGIPJ Nº 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una vez confirmada la asistencia, se le enviará el link para participar de la misma. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 2019. 3) Elección de autoridades: Consejo Directivo 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término.

3 días - Nº 282611 - s/c - 05/11/2020 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
19 DE MARZO LIMITADA**

La Cooperativa de trabajo 19 de Marzo Limitada convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2020, a las 14:00 Hs. a través de la modalidad a distancia autorizada por la resolución 358/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social (INAES) a través de la plataforma virtual Zoom, en atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente por la pandemia de Covid-19, por el siguiente enlace: https://us02web.zoom.us/s/81987995420 ID de la reunión: 819 8799 5420 CA: 139135. Orden del día: 1)-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario; 2)-Consideración de las memorias, balances, cuadros de resultados e informes de sindicatura de los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, respectivamente; 3) Elección de todos los cargos que componen el Consejo de Administración, tres titulares y dos suplentes; elección de la Sindicatura, síndico titular y suplente; por vencimiento de sus mandatos. El Presidente.

5 días - Nº 282715 - s/c - 09/11/2020 - BOE

**GRUPO DE ESTUDIO Y TRABAJO
EN ÁMBITOS LOCALES
ASOCIACIÓN CIVIL**

ANISACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 07/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2020, a las 18 horas, en el marco de los términos de la resolución 25/2020 de la IPJ Cba en la plataforma Meet con acceso en el link https://meet.google.com/qja-eymh-wcq con los siguientes temas a tratar. 1)Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de Asamblea 2) Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización nº 13 correspondiente los período cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

1 día - Nº 280872 - $ 328,59 - 03/11/2020 - BOE

**MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN
Y COMERCIALIZACIÓN PARA
PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA**

ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 17 de Noviembre de 2020 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcía. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N* 43 finalizado el 31 de Marzo de 2020. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, por el término de dos años en reemplazo de los Señores Raúl Alberto BRAGACHINI, Juan Carlos DAGHERO y Fabián Darío MORESCO. b) Elección de dos vocales suplentes, por el término de un año en reemplazo de los señores José Ariel MORESCO y Miguel Ángel CICCIOLI c). Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, en remplazo de los señores Hernán Horacio CASTELLANO y Damián P. BRAGACHINI, respectivamente , ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero e Italo Dante Ciccioli. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - Nº 281516 - $ 2319,78 - 04/11/2020 - BOE

CLUB LEONES D.A.S.YB.

"CLUB LEONES D.A.S.yB." CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3115 de la Comisión Directiva, de fecha veinte (20) de Octubre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veintitrés (23) de Noviembre de 2020, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador Nº 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del contrato de arrendamiento rural celebrado entre el Sr. Juan Carlos Boletta y el Club Leones D.A.S.y B. con fecha 01 de Junio de 2020 por el período 31 de Mayo de 2020 hasta 31 de Mayo de 2025. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - Nº 281553 - $ 912,63 - 03/11/2020 - BOE

**CÁMARA DE LA MADERA Y AFINES DE
LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°155 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2020, a las 21

horas, en la sede social sita en calle Pasaje Cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas y 4) Razón por la que se celebró fuera de término. Alberto, Luis Nobs, Alfredo - PRESIDENTE - SECRETARIO.

2 días - Nº 281560 - $ 813 - 03/11/2020 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 13 de Noviembre del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos nº 84 y 85 cerrados al 30 de Junio de 2019 y 2020 respectivamente, 3) Elección parcial de autoridades, mediante la plataforma digital Zoom, ID 6479192925, clave de ingreso 7XN97z.

8 días - Nº 281562 - $ 1975,76 - 10/11/2020 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 57/20. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 20/91 - HONORARIOS POR INFORMES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS – CAMBIO DE AUDITOR. Visto: La Resolución N° 20/91 sobre HONORARIOS POR INFORMES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS. Y considerando: Que no surge con claridad de la citada norma legal, la forma de computar los honorarios por Informes sobre Estados Contables de períodos intermedios en general. Que resulta necesario contemplar la posibilidad de cambio de auditor/revisor de EECC de periodos intermedios durante un mismo ejercicio económico indistintamente las causas que motiven dicho reemplazo. Que las Normas de Auditoría vigentes contienen la posibilidad de que el trabajo de auditoría se apoye en la tarea realizada por otro/s contador/es independiente/s, y que la inclusión de una limitación en el alcance dependerá de si el auditor ha obtenido o no elementos de juicio válidos y suficientes sobre el resultado de la tarea que le sirve de soporte, y que si no se incluye, significa que el contador principal o nuevo auditor asume la responsabilidad sobre la totalidad de la información contenida en los estados contables sobre los que emite su informe. Que, asimismo, y a los fines de evitar erróneas interpretaciones y lograr uniformidad normativa, corresponde derogar la Resolución nº 5/89 pues regula una actividad que hoy no se encuentra contemplada en las Normas de Auditoría vigentes, siendo que además fue dictada en otro contexto normativo general. Por todo ello: EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: Artículo 1º. MODIFICAR el art. 2º de la resolución nº 20/91 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El importe de honorarios que surja de la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente, será proporcionado a los meses a los cuales está referida la tarea, debiendo computarse dicho importe, a cuenta de honorarios que finalmente correspondan por el Informe Anual sobre los Estados Contables de cierre de ejercicio, siempre que la labor fuere desarrollada por el mismo profesional. De la misma manera podrán computar dichos importes los nuevos profesionales, a su opción, si basaran su trabajo en la tarea de los profesionales predecesores y asumen la responsabilidad sobre la totalidad de la información contenida en los estados contables sobre los que emite su informe. En este último supuesto, el nuevo profesional deberá dejar constancia en su informe, a través de un párrafo de "Otras cuestiones", que los períodos intermedios anteriores fueron auditados/revisados por otros profesionales y el tipo de opinión/conclusión emitida; y presentar nota ante la Secretaría Técnica de este Consejo, junto al depósito de honorarios, ejerciendo dicha opción en donde además manifieste que ha basado su trabajo en la tarea realizada por los auditores de periodos anteriores." Artículo 2º. Derógase la Resolución N° 5/89 del C.P.C.E. de Córdoba. Artículo 3º. Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 29 de octubre de 2020. Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA, Secretaria del CPCE DE CORDOBA. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE DE CORDOBA.

1 día - Nº 282539 - $ 2661,45 - 03/11/2020 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 662, de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Octubre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2020, a las diez (10) horas, en la sede social sita en calle Echeverría 355, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 31 de Marzo de 2020, 3) Elección de Autoridades y 4) Razones por las que se ha celebrado fuera de tiempo la Asamblea. Presidente - Secretario - Larsen, Eduardo G. Mattar, Estela del Valle.

2 días - Nº 281641 - $ 788,62 - 03/11/2020 - BOE

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 18 de noviembre de 2020 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Elección de los miembros para integrar el directorio y duración de los mandatos." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 13 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad secsa@sanes-

tebancountry.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - Nº 281647 - $ 6060,50 - 05/11/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 28/10/2020, aplicación Zoom, y conforme a lo dispuesto por Resolución 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/11/2020 a las 19:00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2020; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2020. 4) Consideración y aceptación de renuncia del Sr. Renato Ignacio Daniel al cargo de Vocal Titular. 5) Elección miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: dos miembros titulares. 6) Motivos del tratamiento fuera de término. Los interesados en participar de la misma podrán enviar consulta al mail sociedadruralarroyito@gmail.com, medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

3 días - Nº 281660 - $ 1667,88 - 04/11/2020 - BOE

NORVAN S.A.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de NORVAN S.A. a la Asamblea General EXTRAORDINARIA/ORDINARIA de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle Corro 353 de la ciudad de Córdoba; con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente. Puntos del orden del día que corresponden a asamblea extraordinaria. 2) Modificar el ARTICULO PRIMERO del Estatuto de la sociedad. Cambio de domicilio. Puntos del orden del día que corresponden a asamblea Ordinaria. 3) Cambio de la sede social. Se notifica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.S con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

5 días - Nº 281840 - $ 1953 - 06/11/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA BUSTOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEÑORES ASOCIADOS DE Club Social y Deportivo Villa Bustos en cumplimiento a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad "Club Social y Deportivo Villa Bustos", en carácter de Miembros Normalizadores, designados por resolución Nº 067 "H" /2019 por la Dirección de I.P.J. de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento a nuestras obligaciones asumidas, convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/2020, a las 18:00 Horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 2530 de la localidad de Santa María de Punilla, Barrio Villa Bustos, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con modalidad Video Conferencia Res. N° 25/2020 a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con los miembros normalizadores. 2º) Consideración de la Memoria, trabajo realizado por los miembros normalizadores, por el período comprendido entre la fecha de designación 30/10/2019, hasta la fecha de convocatoria a Asamblea General ordinaria. 3º) Consideración de la Situación Patrimonial al 10 de Octubre de 2020. 4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme a los Estatutos vigentes. 5º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2020/2021.

3 días - Nº 281857 - $ 1893,66 - 04/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO - CHUCUL

CARNERILLO

Por acta digital de fecha 23/10/2020, la Comisión Directiva CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2020 a las 18 hs, bajo la modalidad presencial en su sede social de Ruta Nacional 158, Km 249, localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba, y a distancia a través de la Plataforma Digital Google Meet, ello atento las medidas de emergencia sanitaria y restricción a la circulación dispuestas a partir de DNU Nº 260/2020 y sus prorrogas; lo prescripto por la Resolución Nº 25/2020 y demás disposiciones de la IPJ. Se informa que el cupo de asistentes presenciales se completará con los primeros diez asociados que confirmen su concurrencia, debiendo el resto hacerlo bajo la modalidad a distancia para lo que deberán: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora previsto arriba al enlace que se enviará a sus respectivos correos electrónicos y c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: asociaciondetransportistasc@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día: 1. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias, Estados Contables ejercicios 31/12/2018 y 31/12/2019 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por dos años. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - Nº 281938 - $ 2528,07 - 04/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL AEROCLUB OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Aeroclub Oliva convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 24 de Noviembre del corriente año a las 20:00 hs en la sede social ubicada en el Aeródromo Público Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario 3) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 528 de fecha 22/12/2018 4) Cumplimentar con las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas mediante acto adm. de fecha 17/03/2020 con ref. al Expte. N° 0007-161748/2020 5) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 542 de fecha 21/12/2019 6) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas

correspondiente al ejercicio N° 48 y periodo 01/06/2019 al 31/05/2020 7) Elección de Protesorero, Vocales Titulares primero, segundo, tercero y cuarto, y Vocales Suplentes primero, segundo, tercero y cuarto, para completar mandatos hasta Julio de 2022 8) Consideración del contrato de compra venta de una aeronave que desea celebrar la Asociación con HBZ FUMIGACIONES S.A. 9) Consideración del contrato de permuta de la aeronave planeador biplaza marca Let modelo Blanik variante L13 mt. LV-DHH que desea celebrar la Asociación con el Sr. Leonardo Rubén Vargas Sarmiento.

8 días - Nº 281975 - $ 5762,08 - 12/11/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONCIERTOS "EL RINCÓN"

VILLA GENERAL BELGRANO

Por acta Nº 223 de Comisión Directiva de fecha 21/09/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 19/11/2020 a las 18:00 hs. en el Salón Parroquial de Villa General Belgrano. Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3-Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5- Consideración del nuevo importe de cuotas sociales. 6- Consideración de la atribución de pagos de cuotas sociales y adhesiones del 2020 al ejercicio 2021. 7- Elección de autoridades. 8-Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Se solicita comunicarse con miembros de la Comisión Directiva para interiorizarse del protocolo a cumplir por Covid-19.

3 días - Nº 281881 - $ 1103,43 - 04/11/2020 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE LA VIDA ASOPROVIDA

LA FALDA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2020 a las 20.00 horas, a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Google Meet debiendo los asistentes: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora arriba especificados al siguiente enlace https://meet.google.com/hes-ooho-vtvy c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: argentina@asoprovida.org.ar, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día, a efectos de ratificar todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Octubre de 2.020, a saber: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta, 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término, y 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, y 4º) Causales de la tardanza. Nota: Conforme al art. 31 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - Nº 282209 - $ 3973,20 - 03/11/2020 - BOE

NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 18 de Noviembre del año 2020 a las 10 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se convoca fuera de Término; 3) Consideración de Memorias, Balances General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 4) Elección de Autoridades para el siguiente Periodo de Gestión; 5) Situación actual de la bahía, plan integral para reordenamiento; 6) Forma de cobrar a invitados. Designación de comisión para diseño de procesos; 7) Continuidad de curso de timoneles; 8) Reciprocidad de clubes náuticos, designación de comisión; 9) Definición de reparaciones sobre barco Mascaro, a restaurar por el club; 10) Definición de nueva comisión de regatas y definición de fechas de regata; 11) Situación económica y financiera del club.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 282260 - $ 3274,50 - 04/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HILACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La comisión Directiva de La Asociación Civil LA HILACHA convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2020 a las 09 hs. en primera convocatoria y 930 en segunda convocatoria en la sede social sito en calle Corrientes esq. calle privada s/n de la localidad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Valle de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea de Designación de autoridades de fecha 12/04/2019. 3) Designación de un vocal suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 282279 - $ 583,20 - 03/11/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 12 de Diciembre de 2020 a las 08.30 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas porque memoria y balance se presenta fuera de término. 3) Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2019. 4) Presentación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el período 2020 y determinación del monto de Expensas. 5) Elección de nueva Comisión Directiva (C.D.). La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, Decimotercero Decimoquinto incisos f) Vigesimosegundo y Trigésimo. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. Se recuerda a los asociados que a los fines de la recepción de listas según lo normado por el artículo trigésimo y trigésimo primero, las mismas serán recibidas en la administración en el horario de atención al público (8 a 13hs) hasta el día 10 de Noviembre de 2020, y las listas serán oficializadas el día 11 de Noviembre de 2020 según prevé la norma estatutaria. Esta reunión ha sido autorizada por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Villa Allende, por lo que se deberán respetar las normas de distanciamien-

to social vigentes y los protocolos establecidos para el resguardo de la salud de los concurrentes. COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 282281 - $ 5046,75 - 04/11/2020 - BOE

A. MAZZACANI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras Nº 4901, Bº Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2*) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescindencia o no de la Sindicatura.- 3*) Autorización a los fines de la inscripción.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley Nº 19.550). Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE a la fecha de realización de la asamblea.- Córdoba, 28 de octubre de 2020.- El Directorio".-

5 días - Nº 282359 - $ 4193,50 - 09/11/2020 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2020, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) Nº 25/2020), mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, incio a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 30 de Junio de 2020. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 18/11/2020. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) Nº 25/2020. Copia de Memoria y Estados Contables estarán a disposición de los accionistas quince (15) días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 282305 - $ 8866 - 06/11/2020 - BOE

CLUB EL TALA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA para el día 27 de Noviembre de 2020, a las 20:00 hs., para realizarse de manera no presencial por plataforma Zoom, link de acceso: https://us04web.zoom.us/j/2085220268?pwd=bWtSdHNYWnZQYjk1ZmducXZSRG1ydz09. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Ratificar la lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 3) Ratificar el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Ratificar la Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, según Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Diciembre de 2019. 6) Rectificar la cantidad de días a publicar para la convocatoria en 3 días. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 282315 - $ 2761,95 - 04/11/2020 - BOE

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-ACTA DE DIRECTORIO N° 1: Por acta de Directorio de fecha 29/10/2020 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2020, a las 16 horas, mediante la aplicación ZOOM, con la modalidad a distancia, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la gestión del directorio y 3) Elección de Autoridades. Esta modalidad de reunión a distancia se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N°25/2020 dictada por IPJ. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a la casilla de correo electrónico "alejandro@losinj.com.ar". La casilla de correo a utilizar debe ser la registrada en la plataforma de ciudadano digital nivel 2 de la Provincia de Córdoba. Luego el Presidente del Directorio enviará a las casillas de correo de quienes comuniquen su asistencia el detalle necesario para poder asistir, como así también la documentación respectiva. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 282528 - $ 4764,75 - 09/11/2020 - BOE

CLUB NAUTICO Y DEPORTIVO CALAMUCHITA

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

La C D del Club Náutico y Deportivo Calamuchita convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a desarrollarse el día 13 de Noviembre prox. a las 10 hs, mediante plataforma Zoom a través del siguiente link de ingreso https://us04web.zoom.us/j/9785186853?pwd=U1hLLzVsYVhoWDFwNjI3RXlobmlFdz09 para considerar el siguiente orden del día: 1) elección de dos socios para que firmen el acta. 2) tratamiento de la reforma de los arts. 1, 6, 14, 21, 32 y 35 del Estatuto Social. Pasada la primera hora sin que hubiera quorum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la Asamblea se realizará con los que se hayan conectado y participado. Luis Alberto Rebora, Presidente. Hugo Leonelli, Secretario.

1 día - Nº 282732 - $ 646,95 - 03/11/2020 - BOE

GORRIONES RUGBY CLUB

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por la presente se convoca a los asociados del Gorriones Rugby Club a asamblea general ordinaria a desarrollarse el día miércoles dieciséis (16) de Diciembre del corriente año, a las 19:30 hs, en calle Alberdi 145 (sede de la institución), para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea realizada el

19/02/2020 se convocó fuera del término fijado en el estatuto, y confirmación de lo resuelto en ella; 2) Rúbrica de libros digitales a presentar por la entidad ante IPJ. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los titulares de la comisión normalizadora.

1 día - Nº 282603 - $ 584,05 - 03/11/2020 - BOE

CLUB NAUTICO Y DEPORTIVO

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

La C D del Club Náutico y Deportivo Calamuchita convoca a sus asociados a la Asamblea General (art. 6 del Estatuto Social) que se realizará el 13 Noviembre prox. a las 13 hs mediante la plataforma Zoom a través del link de ingreso https://us04web.zoom.us/j/76378044140?pwd=TEtEOC9XanZXV3FGTExhK2ZrTEczQT09 para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las memorias y de los estados contables de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. 3) Elección de autoridades. 4) Razones de la demora en el llamado actual. La Asamblea se constituirá con el quorum de la mitad más uno de los asociados, no concurriendo dicho quorum una hora después de la citación podrá realizarse la Asamblea con el número de socios participantes. Luis Alberto Rebora, Presidente. Hugo Leonelli, Secretario.

1 día - Nº 282741 - $ 787,20 - 03/11/2020 - BOE

A. MAZZACANI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2020, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras Nº 4901, Bº Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2*) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley Nº 19.550.- 3*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550) correspondiente al ejercicio Nº 33, cerrado el 31.07.16.- 4*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550) correspondiente al ejercicio Nº 34 cerrado el 31.07.17.- 5*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234,inc. 1º, Ley Nº 19.550) correspondiente al ejercicio Nº 35, cerrado el 31.07.18.- 6*) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550) correspondiente al ejercicio Nº 36 cerrado el 31.07.19.- 7*) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios considerados, conforme al alcance del art. 275 de la Ley Nº 19.550.- 8*) Honorarios del Directorio por los ejercicios considerados, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley Nº 19.550). Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE a la fecha de realización de la asamblea.- Córdoba, 28 de octubre de 2020.- El Directorio".-

5 días - Nº 282358 - $ 7056,50 - 09/11/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – LEY 11.867- La Sra. Irma Alicia GONZALEZ, D.N.I. nº 20.532.808 (CUIT 23-4), domiciliada en calle Severo Vaccaro 1.386, B° Yofre Sur; VENDE a la señora Paola Andrea CARLETTI FRANCIONI, D.N.I. nº 26.672.089 (CUIT 27-6), con domicilio real en calle Felipe II 1.723 de B° Talleres E., el establecimiento denominado FARMACIA "NUEVO MILENIO", ubicada en calle Cochabamba 1.995 de B° Pueyrredón.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" - Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios están en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - Nº 281284 - $ 906,25 - 04/11/2020 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 la Sra. MONICA BEATRIZ AVENDAÑO, DNI 17.534.405, con domicilio en calle Baigorri 23, Depto. 1, B° Alta Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO libre de todo gravamen y deuda a favor de la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ, DNI 23.298.287, con domicilio en calle Lima 1560, B° Gral. Paz, dedicado al rubro farmacia, denominado "SALTA", ubicado en calle Augusto López 701, B° Gral. Bustos, todos de la ciudad de Córdoba. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio sito en calle Duarte Quirós 591, 5to piso, Of. "A", Córdoba, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

5 días - Nº 281551 - $ 2605,75 - 03/11/2020 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ANOMALE, Martin A. DNI: 37.127.800 y CORREA , Gerardo J. DNI: 32.572.355 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Octubre de 2020.

1 día - Nº 282175 - $ 202,45 - 03/11/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que REINOSO, Georgina C. DNI: 33.814.006 y MENDOZA , Raul I. DNI: 16.344.560 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Octubre de 2020.

1 día - Nº 282179 - $ 202,45 - 03/11/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TRAVERSO, Juan M. DNI: 32.772.965 y LASSAGA, Federico A. DNI: 31.919.655 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Octubre de 2020.

1 día - Nº 282186 - $ 202,45 - 03/11/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ABALOS, Mariana DNI: 24.222.716 y BOCCO, Carlos D. DNI: 27.656.551 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Octubre de 2020.

1 día - Nº 282203 - $ 199,27 - 03/11/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES

PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CARRASCO, Liseth N. DNI: 35.531.601 y AGUILAR BENITEZ, Adolfo DNI: 28.270.998 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Octubre de 2020.

1 día - Nº 282206 - $ 205,10 - 03/11/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PANIFICADORA LAS PALMAS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2020. Socios: 1) NOEMI JESUS PERALTA, D.N.I. N°13961877, CUIT/CUIL N° 27139618772, nacido el día 21/09/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mirasoles 428, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N°38178972, CUIT/CUIL N° 20381789722, nacido el día 03/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle alle Mirasoles 428, manzana A, lote 2, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANIFICADORA LAS PALMAS S.A.S.Sede: Calle Duarte Quiros 4541, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NOEMI JESUS PERALTA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FRANCO ANTONIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N°38178972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NOEMI JESUS PERALTA, D.N.I. N°13961877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N°38178972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282493 - s/c - 03/11/2020 - BOE

TRANSPORTE DON ROBERTO S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2020. Socios: 1) ROBERTO TIMO OVIEDO, D.N.I. N°16897109, CUIT/CUIL N° 20168971096, nacido el día 05/12/1964, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Doctor Arturo Humberto Illia, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GERMAN TIMO OVIEDO, D.N.I. N°36341275, CUIT/CUIL N° 20363412751, nacido el día 18/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Arturo Humberto Illia, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) GASTON OVIEDO, D.N.I. N°34992481, CUIT/CUIL N° 20349924812, nacido el día 14/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 178, piso 5, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) ROBERTO IGNACIO OVIEDO, D.N.I. N°43953842, CUIT/CUIL N° 20439538423, nacido el día 12/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Arturo Illia, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DON ROBERTO S.A.S.Sede: Calle Avellaneda 100, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociados a terceros bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro moto vehículos y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público; Financieras: podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliario y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales; Marketing Digital, Diseño Web, Diseño Gráfico, Servicio de Hosting, Community Manager, Mantenimiento Web; Transporte Y Depósito: Explotar por cuenta propia o de terceros, con rodados propios o contratados, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y administrar flotas de transporte y prestación de servicios conexos al transporte de cosas. Transporte nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales; Logística: Brindar servicios integrales de consultaría y asesoramiento en logística comercial e industrial terrestre, aérea, marítima y fluvial; Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROBERTO TIMO OVIEDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GERMAN TIMO OVIEDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) GASTON OVIEDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) ROBERTO IGNACIO OVIEDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO TIMO OVIEDO, D.N.I. N°16897109 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GERMAN TIMO OVIEDO, D.N.I. N°36341275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO TIMO OVIEDO, D.N.I. N°16897109. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 282524 - s/c - 03/11/2020 - BOE

TRANSPORTE PODESTA S.A.S.

-Constitución de fecha 23/10/2020. Socios: 1) NATALIA FERNANDA PODESTA, D.N.I. N°24325145, CUIT/CUIL N° 27243251457, nacido el día 11/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 976, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE PODESTA S.A.S.Sede: Calle Dante Alighieri 976, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veintiseis (126.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NATALIA FERNANDA PODESTA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATALIA FERNANDA PODESTA, D.N.I. N°24325145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE ALBERTO MUSSO, D.N.I. N°16155968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA FERNANDA PODESTA, D.N.I. N°24325145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282525 - s/c - 03/11/2020 - BOE

CAMPO LOMA VERDE S.A.

Constitución de fecha 22/10/2020. Socios: 1) JOSE LUIS DUTTO, D.N.I. N°14423222, CUIT/CUIL N° 20144232225, nacido el día 28/05/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 494, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO ANTONIO DUTTO, D.N.I. N°20208954, CUIT/CUIL N° 20202089543, nacido el día 17/03/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural General Levalle, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO ALBERTO DUTTO, D.N.I. N°17995815, CUIT/CUIL N° 20179958156, nacido el día 30/10/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural General Levalle, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPO LOMA VERDE S.A. Sede: Calle Martelli Francisco 907, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRÍCOLA GANADERO: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima ya sea con medios de transporte propios o de terceros pudiendo en tales casos facturar tales costos y realizar todo tipo de acciones inherentes a su logística. Para cumplir con el objeto social antes mencionado la sociedad podrá: a) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha u otros servicios agrícolas ganaderos; b) Aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros; c) Realizar inversiones en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas con la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas y a realizarse relacionadas con su objeto social, financieras en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS DUTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CLAUDIO ANTONIO DUTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) GUSTAVO ALBERTO DUTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE LUIS DUTTO, D.N.I. N°14423222 2) Director Titular: CLAUDIO ANTONIO DUTTO, D.N.I. N°20208954 3) Director Suplente: GUSTAVO ALBERTO DUTTO, D.N.I. N°17995815. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 282597 - s/c - 03/11/2020 - BOE

LAS ELOISAS S.A.

Constitución de fecha 19/10/2020. Socios: 1) MARIA FERNANDA SEMERIA, D.N.I. N°22565530, CUIT/CUIL N° 27225655303, nacido el día 29/07/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mexico 64, departamento 1, barrio Condor Alto,

de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO LUIS SEMERIA, D.N.I. N°6591422, CUIT/CUIL N° 20065914221, nacido el día 28/06/1938, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LAS ELOISAS S.A. Sede: Calle Mexico 64, departamento 1, barrio Condor Alto, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA SEMERIA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) RICARDO LUIS SEMERIA, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA FERNANDA SEMERIA, D.N.I. N°22565530 2) Director Suplente: RICARDO LUIS SEMERIA, D.N.I. N°6591422. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282599 - s/c - 03/11/2020 - BOE

RIVERAGYM S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2020. Socios: 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gimenez 1836, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 902, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIVERAGYM S.A.S.Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta (380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282602 - s/c - 03/11/2020 - BOE

AGRO SOUTH S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2020. Socios: 1) PAULA MILAGROS CORREGI GALLERANO, D.N.I. N°42474784, CUIT/CUIL N° 27424747845, nacido el día 08/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Helsinski 2257, barrio San Nicolas, en de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER VILDOZA, D.N.I. N°41018066, CUIT/CUIL N° 23410180669, nacido el día 10/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 351, piso 3, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SOUTH S.A.S.Sede: Avenida Colon 350, piso 3, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PAULA MILAGROS CORREGI GALLERANO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JAVIER VILDOZA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAULA MILAGROS CORREGI GALLERANO, D.N.I. N°42474784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAVIER VILDOZA, D.N.I. N°41018066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA MILAGROS CORREGI GALLERANO, D.N.I. N°42474784. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282616 - s/c - 03/11/2020 - BOE

UNEN CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2020. Socios: 1) CONSUELO PIÑERO, D.N.I. N°35963010, CUIT/CUIL N° 27359630102, nacido el día 03/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tupac Yupanqui 7475, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS PIÑERO, D.N.I. N°35212197, CUIT/CUIL N° 20352121976, nacido el día 21/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 689, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNEN CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Calle Caseros 679, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSUELO PIÑERO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARCOS PIÑERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CONSUELO PIÑERO, D.N.I. N°35963010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS PIÑERO, D.N.I. N°35212197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSUELO PIÑERO, D.N.I. N°35963010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 282627 - s/c - 03/11/2020 - BOE

EL ZUQUI S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) MARIA ANDREA NAHAS, D.N.I. N°18624013, CUIT/CUIL N° 27186240133, nacido el día 24/11/1967, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiologia Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Lote 2 Manzana 24 1, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO FELIX NAHAS, D.N.I. N°7971487, CUIT/CUIL N° 23079714879, nacido el día 26/01/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Batlle Planas Juan 2382, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER ALEJANDRO NAHAS, D.N.I. N°31055254, CUIT/CUIL N° 20310552543, nacido el día 25/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Batlle Planas Juan 2382, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ZUQUI S.A.S.Sede: Calle Batlle Planas Juan 2382, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA ANDREA NAHAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ALFREDO FELIX NAHAS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) JAVIER ALEJANDRO NAHAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ALEJANDRO NAHAS, D.N.I. N°31055254 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALFREDO FELIX NAHAS, D.N.I. N°7971487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO NAHAS, D.N.I. N°31055254. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 282636 - s/c - 03/11/2020 - BOE

CASA NOSTRA DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) RUBEN DARIO URDANETA ROJAS, D.N.I. N°95497750, CUIT/CUIL N° 20954977502, nacido el día 09/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1533, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARY CECILIA FONTIVEROS OVALLES, D.N.I. N°95662930, CUIT/CUIL N° 27956629301, nacido el día 10/11/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 63, piso 2, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONOR GOMEZ DE LA VEGA FONTIVEROS, D.N.I. N°95561317, CUIT/CUIL N° 27955613177, nacido el día 02/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 763, piso 4, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASA NOSTRA DISTRIBUIDORA S.A.S.Sede: Calle Nicolas Berrotaran 1533, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN DARIO URDANETA ROJAS, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) MARY CECILIA FONTIVEROS OVALLES, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 3) LEONOR

GOMEZ DE LA VEGA FONTIVEROS, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN DARIO URDANETA ROJAS, D.N.I. N°95497750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARY CECILIA FONTIVEROS OVALLES, D.N.I. N°95662930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO URDANETA ROJAS, D.N.I. N°95497750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282638 - s/c - 03/11/2020 - BOE

GRUPO INMOBILIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2020. Socios: 1) LEON SEBASTIAN CONTERNO, D.N.I. N°26979997, CUIT/CUIL N° 20269799979, nacido el día 11/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida R J Carcano 280, piso 2, departamento C, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KEVIN GASTON MOLINA, D.N.I. N°39176099, CUIT/CUIL N° 20391760994, nacido el día 01/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 625, piso 4, departamento 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO INMOBILIA S.A.S.Sede: Calle Rivera Indarte 72, piso 3, departamento 307, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEON SEBASTIAN CONTERNO, suscribe la cantidad de 94 acciones. 2) KEVIN GASTON MOLINA, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEON SEBASTIAN CONTERNO, D.N.I. N°26979997 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) KEVIN GASTON MOLINA, D.N.I. N°39176099 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEON SEBASTIAN CONTERNO, D.N.I. N°26979997. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/08.

1 día - Nº 282668 - s/c - 03/11/2020 - BOE

ASM GROUPS S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2020. Socios: 1) ALEJANDRO GABRIEL SALEME MURAD, D.N.I. N°37127256, CUIT/CUIL N° 23371272569, nacido el día 27/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 152, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASM GROUPS S.A.S.Sede: Calle Ameghino Florentino 152, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta (380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRO GABRIEL SALEME MURAD, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO GABRIEL SALEME MURAD, D.N.I. N°37127256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO SALEME MURAD, D.N.I. N°17490062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO GABRIEL SALEME MURAD, D.N.I. N°37127256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 282692 - s/c - 03/11/2020 - BOE

VDP UNITATIS
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/10/2020. Socios: 1) VICTOR DANIEL NICOLAS PALACIOS, D.N.I. N°17372565, CUIT/CUIL N° 20173725656, nacido el día 11/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albeniz Isaac 1736, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL VALLES, D.N.I. N°23105491, CUIT/CUIL N° 20231054910, nacido el día 31/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4321, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VDP UNITATIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Albeniz Isaac 1736, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR DANIEL

NICOLAS PALACIOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL VALLES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO DANIEL VALLES, D.N.I. N°23105491 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR DANIEL NICOLAS PALACIOS, D.N.I. N°17372565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL VALLES, D.N.I. N°23105491. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 282698 - s/c - 03/11/2020 - BOE

FERRETERIA MARCUZZI S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2020. Socios: 1) ARNALDO GUILLERMO MARCUZZI, D.N.I. N°18172397, CUIT/CUIL N° 20181723972, nacido el día 30/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 3500, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS GUILLERMO MARCUZZI, D.N.I. N°41887271, CUIT/CUIL N° 20418872714, nacido el día 24/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 3500, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA EUGENIA MARCUZZI, D.N.I. N°38644827, CUIT/CUIL N° 27386448278, nacido el día 12/12/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 3500, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERRETERIA MARCUZZI S.A.S.Sede: Avenida Las Malvinas 3900, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARNALDO GUILLERMO MARCUZZI, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) MATIAS GUILLERMO MARCUZZI, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) MARIA EUGENIA MARCUZZI, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARNALDO GUILLERMO MARCUZZI, D.N.I. N°18172397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA EUGENIA MARCUZZI, D.N.I. N°38644827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARNALDO GUILLERMO MARCUZZI, D.N.I. N°18172397. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282709 - s/c - 03/11/2020 - BOE

LA DOÑA S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2020. Socios: 1) HUGO ALBERTO COPETTI, D.N.I. N°36355128, CUIT/CUIL N° 23363551289, nacido el día 31/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neves Lino A 837, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE PABLO BASUALDO, D.N.I. N°24367407, CUIT/CUIL N° 20243674078, nacido el día 24/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Mira Aviador 1088, barrio Villa Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA DOÑA S.A.S.Sede: Calle Neves Lino A 837, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Siete Con Ochenta Céntimos (37.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HUGO ALBERTO COPETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE PABLO BASUALDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO ALBERTO COPETTI, D.N.I. N°36355128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE PABLO BASUALDO, D.N.I. N°24367407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALBERTO COPETTI, D.N.I. N°36355128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 282717 - s/c - 03/11/2020 - BOE

METALÚRGICA RIBBA S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2020. Socios: 1) ROGER ALBERTO RIBBA, D.N.I. N°16361934, CUIT/CUIL N° 20163619343, nacido el día 27/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Uspallata 165, barrio Jose Maria Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES RIBBA, D.N.I. N°39826385, CUIT/CUIL N° 20398263856, nacido el día 10/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uspallata 165, barrio Jose Maria Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALÚRGICA RIBBA S.A.S.Sede: Calle Uspallata 165, barrio Jose Maria Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROGER ALBERTO RIBBA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ANDRES RIBBA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROGER ALBERTO RIBBA, D.N.I. N°16361934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES RIBBA, D.N.I. N°39826385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROGER ALBERTO RIBBA, D.N.I. N°16361934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 282738 - s/c - 03/11/2020 - BOE

RESIDENCIA VIDA S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, D.N.I. N°27166111, CUIT/CUIL N° 27271661113, nacido el día 02/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermera (Cuenta Propia), con domicilio real en Calle 9 De Julio 268, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE RICARDO GIL, D.N.I. N°13507399, CUIT/CUIL N° 20135073998, nacido el día 09/04/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 9 De Julio 268, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESIDENCIA VIDA S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 268, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, suscribe la cantidad de 18900 acciones. 2) JORGE RICARDO GIL, suscribe la cantidad de 18900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, D.N.I. N°27166111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE RICARDO GIL, D.N.I. N°13507399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, D.N.I. N°27166111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282739 - s/c - 03/11/2020 - BOE

RESIDENCIA VIDA S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, D.N.I. N°27166111, CUIT/CUIL N° 27271661113, nacido el día 02/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermera (Cuenta Propia), con domicilio real en Calle 9 De Julio 268, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE RICARDO GIL, D.N.I. N°13507399, CUIT/CUIL N° 20135073998, nacido el día 09/04/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 9 De Julio 268, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESIDENCIA VIDA S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 268, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, suscribe la cantidad de 18900 acciones. 2) JORGE RICARDO GIL, suscribe la cantidad de 18900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, D.N.I. N°27166111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE RICARDO GIL, D.N.I. N°13507399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ALEJANDRA ANZORENA, D.N.I. N°27166111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282740 - s/c - 03/11/2020 - BOE

SAFETY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/10/2020. Socios: 1) OMAR LEONARDO NUCIFORA, D.N.I. N°13272173, CUIT/CUIL N° 20132721735, nacido el día 11/05/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 860, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN RAMON CAMPOS, D.N.I. N°20786807, CUIT/CUIL N° 20207868079, nacido el día 22/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero Profesional, con domicilio real en Calle San Francisco De Asis 22, barrio Centro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAFETY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 151, piso PB, torre/local 03, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; expendio de todo tipo de bebidas; explotación de servicios de cátering, de concesiones gastronómicas, de bares, restoranes y comedores; organización y logística en eventos sociales. 6) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedaje y/o alimentación. 7) Organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de información, capacitación y educación de temas relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. 10) Compra, venta, representación, importación, exportación, consignación y/o distribución, al por menor o mayor, de drogas, sustancias químicas, productos farmacéuticos, biomédicos, odontológicos, de prótesis, de órtesis, de belleza, de herboristería y/o cualquier otro producto destinado a la salud de las personas, en general, como así también de las materias primas empleadas para su elaboración. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral

de la medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y a los servicios de atención médica. 12) Administración y explotación de residencias geriátricas. 13) Prestación de servicios y pompas fúnebres, incluyendo la realización de trámites ante organismos públicos y privados que autoricen, faciliten o permitan la mejor y más eficiente realización de los mismos. 14) Realizar contrataciones, convenios, intermediación de redes prestacionales de salud, de servicios asistenciales, de asistencia integral, de urgencias y emergencias médicas con empresas similares, institutos, obras sociales, mutuales, cooperativas y/o cualquier organismo o persona de carácter público o privado, bajo las normas jurídicas que estime conveniente y que fueran autorizadas por la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades. 15) Asesoría y consultoría en servicios relacionados al área de salud, telemedicina, tecnología, medicina laboral y al sector de higiene y seguridad industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) OMAR LEONARDO NUCIFORA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN RAMON CAMPOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR LEONARDO NUCIFORA, D.N.I. N°13272173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN RAMON CAMPOS, D.N.I. N°20786807 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN RAMON CAMPOS, D.N.I. N°20786807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282757 - s/c - 03/11/2020 - BOE

GB DISTRIBUCIONES S.A.

Constitución de fecha 23/10/2020. Socios: 1) MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°24522199, CUIT/CUIL N° 27245221997, nacido el día 02/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Geronimo Del Barco Norte 3842, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NELSON LUIS BASSO, D.N.I. N°13711938, CUIT/CUIL N° 20137119383, nacido el día 06/02/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombia 1306, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GB DISTRIBUCIONES S.A. Sede: Avenida 9 De Septiembre 3447, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista de productos de papel, cartón, polietileno, polipropileno, descartables y/o plástico en todas sus variedades de existencia y producción industrial, incluyendo especialmente bolsas, envases y rollos, de material de papel, plástico y sus variedades, con distinta finalidad (industrial, construcción, comercio, uso doméstico). B) Elaboración artesanal o industrial, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, envase, industrialización, importación, exportación, franquicias, compra y venta mayorista o minorista de cervezas. Obtención de productos y subproductos residuales de la fabricación de cerveza y exportación de las mismas. Acopio o distribución de materias primas, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. C) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, molienda, distribución, consignación, representación, concesión, permuta, compra, venta y comercialización en todas sus formas, por mayor y menor, sea de producción propia y/o de terceros, de todo tipo de harinas y premezclas, insumos, productos y subproductos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, pizas, empanadas, especialidades de confitería, repostería y pastelería. D) Explotación de supermercados, kioscos, tiendas, bazar, locales comerciales y afines: D.1.- Comercialización, compra, venta, -al por mayor y menor-, distribución, envase, fraccionamiento, elaboración, exportación, importación, consignación, franquicias, representación, concesión y transporte de carga de: Todo tipo de alimentos, sustancias y productos alimenticios o sus componentes; perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para su consumo en todas sus formas, para consumo humano o animal; bebidas; productos lácteos; cárneos y derivados; frutas, verduras y hortalizas; pastas; panificación; repostería; pastelería; golosinas; cigarrillos; sean de producción propia y/o de terceros.- D.2.- Comercialización de bienes de consumo, bajo el sistema de autoservicio, entre los que se encuentran: artículos de primera necesidad; electrodomésticos; mobiliarios en todas sus formas, cristalería; artículos de limpieza, artículos de bazar, objetos decorativos y accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos para uso de jardinería; hogar y afines. Equipamientos de computación, electrónicos y de telefonía, sus componentes, equipos y accesorios; ropas, uniformes escolares o de trabajos, accesorios de ropas; artículos de higiene, perfumería, cosmética, limpieza, bazar, artículos de menaje, bajillas, juguetes, bijouterie; artículos de regalo, calzado, blanco, ajuar, cueros, marroquinería, para bebes, niños y/o adultos como así también de animales y veterinaria y, en general, todos los productos, insumos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, bazares, boutiques, locales o negocios comerciales afines. E) Gastronomía: E.1.- Explotación de negocios del rubro gastronómico, ya sean bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, cantinas, salones de té, salones para eventos o fiestas en general y/o despachos de alimentos y bebidas. Servicios de Catering y Logística Gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. E.2.- Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución en todas sus formas, consignación, comercialización, franquicias, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros de: sustancias y productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: 1) Comerciales: Representación, consignación, comisión, mandato, franquicia, comercialización, leasing, compra, venta, permuta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, concesión y todo tipo de comercialización de productos y materiales relacionados directamente con su objeto. 2) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideico-

misaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos relacionados directamente con su objeto. 3) Transporte de Carga y Logística: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, prestación de servicio de fletes, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. 4) Publicidad: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. 5) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamientos, alquileres, leasing, consultoría y administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales; propios o de terceros; loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la Propiedad Común, Régimen de la Propiedad Horizontal y Régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias, modificatorias y complementarias. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) NELSON LUIS BASSO, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: NELSON LUIS BASSO, D.N.I. N°13711938 2) Director Suplente: MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°24522199. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 282765 - s/c - 03/11/2020 - BOE

HEMAF
SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2020. Socios: 1) ALAN GABRIEL MORICHETTI, D.N.I. N°33366701, CUIT/CUIL N° 20333667011, nacido el día 07/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Venezuela 75, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO JOSE MORICHETTI, D.N.I. N°40298412, CUIT/CUIL N° 20402984121, nacido el día 21/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Chile 250, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: HEMAF SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.Sede: Calle Venezuela 75, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios de plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, fungicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. La sociedad podrá celebrar contratos a canje de cereal a cosecha, contratos de foward a futuro, pudiendo operar al efecto en el mercado de cereales, mercado de capitales y afines a través de los agentes autorizados para tales fines. II) SERVICIO: Mediante la prestación de servicios como contratista rural con maquinarias propias o contratadas, para realizar trabajos de laboreo, siembra, cosecha, fumigación, y asesoramiento técnico y profesional de todo tipo a terceros en el proyecto, ejecución y supervisión de plantaciones de todo tipo, especialmente en agricultura y cereales, como así también asesorar y/o participar en la comercialización de sus productos. Cubriendo todas las necesidades de asistencia técnica y fitosanitarias, como también prestar servicios a empresas para engorde de aves de corral y/o cerdos, y toda clase de trabajos de granja. III) TRANSPORTE: Transporte nacional de cargas generales, mercadería a granel, granos, ganado en pie, cereales y agroquímicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por

100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN GABRIEL MORICHETTI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FRANCO JOSE MORICHETTI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALAN GABRIEL MORICHETTI, D.N.I. N°33366701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO JOSE MORICHETTI, D.N.I. N°40298412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN GABRIEL MORICHETTI, D.N.I. N°33366701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 282601 - s/c - 03/11/2020 - BOE

SABORES SANOS S.A.

Constitución de fecha 19/10/2020. Socios: 1) ANDRES GUSTAVO FAVA, D.N.I. N°22423298, CUIT/CUIL N° 20224232986, nacido el día 02/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Costanera Raul Alfonsin 1, barrio Capilla Vieja, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIO JAVIER ESCURRA, D.N.I. N°20699543, CUIT/CUIL N° 20206995433, nacido el día 13/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Berni Dr Antonio 4021, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTO ANTONIO PERALTA, D.N.I. N°22423423, CUIT/CUIL N° 20224234237, nacido el día 16/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Libertad 1279, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUSTAVO DANIEL BAILO, D.N.I. N°22123581, CUIT/CUIL N° 23221235819, nacido el día 30/09/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salk Dr Jonas Edward 689, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 5) FEDERICO JOSE CARRANZA, D.N.I. N°22647560, CUIT/CUIL N° 20226475606, nacido el día 08/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Salta 3151, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MARIO PABLO ALBERTO, D.N.I. N°20188685, CUIT/CUIL N° 20201886857, nacido el día 26/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 1144, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SABORES SANOS S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 210 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES GUSTAVO FAVA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) SILVIO JAVIER ESCURRA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MARIO PABLO ALBERTO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 4) ROBERTO ANTONIO PERALTA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 5) GUSTAVO DANIEL BAILO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 6) FEDERICO JOSE CARRANZA, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIO PABLO ALBERTO, D.N.I. N°20188685 2) Director Suplente: GUSTAVO DANIEL BAILO, D.N.I. N°22123581. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma so-

cial, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 282767 - s/c - 03/11/2020 - BOE

PANQUINK S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/10/2020, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I. N° 31.608.392, como Director Titular Presidente y, la Sra. Rocio Vicario, D.N.I. N° 37.288.030, como Director Suplente.

1 día - Nº 282156 - $ 115 - 03/11/2020 - BOE

MOBE MED S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2020. Socios: 1) LUCAS SAMUEL MEDINA, D.N.I. N°25456291, CUIT/CUIL N° 20254562913, nacido el día 10/09/1976, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso 1, departamento B, torre/local 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOBE MED S.A.S.Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso 1, departamento B, torre/local 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta (380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SAMUEL MEDINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS SAMUEL MEDINA, D.N.I. N°25456291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA ELIZABETH MERESHIAN, D.N.I. N°24703426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS SAMUEL MEDINA, D.N.I. N°25456291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282769 - s/c - 03/11/2020 - BOE

AMIGATE S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL ROMERO, D.N.I. N°25455994, CUIT/CUIL N° 20254559947, nacido el día 31/08/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 234, lote 3, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO GUILLERMO MANASSERO, D.N.I. N°22079475, CUIT/CUIL N° 20220794750, nacido el día 29/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio reaL en Calle Independencia 244, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMIGATE S.A.S.Sede: Avenida General Paz 40, departamento H, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de publicidad, publicación de avisos clasificados a través de internet, mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias; la prestación de servicios de comercio electrónico a través de internet mediante soportes propios y/o de terceros o asociada a terceros; y a la comercialización, bajo cualquiera de sus formas (compra, venta, consignación, mandato, distribución, intermediación y difusión) de todo tipo de mercaderías y servicios, también a través de Internet. II) A la prestación de servicios relacionados con la gestión de cobranzas,

pagos, y tramitaciones en general a personas físicas, personas jurídicas, públicas y/o privadas, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas, productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión, cobranzas y pagos en general, el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales como así también al almacenamiento de firmas digitales y papelería comercial publica y/o privada, y en general, la organización, logística y tramitación de todo los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. III) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. IV) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MANUEL ROMERO, suscribe la cantidad de 24000 acciones. 2) CLAUDIO GUILLERMO MANASSERO, suscribe la cantidad de 56000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO GUILLERMO MANASSERO, D.N.I. N°22079475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL ROMERO, D.N.I. N°25455994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO GUILLERMO MANASSERO, D.N.I. N°22079475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282773 - s/c - 03/11/2020 - BOE

SAURON SEGURIDAD
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/08/2020. Socios: 1) CARLOS EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N°32099269, CUIT/CUIL N° 23320992699, nacido el día 19/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alianza 2858, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAURON SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alianza 2858, barrio Ampliacion Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos públicos o privados, hospitales, espectáculos, certámenes o convenciones. 2) Compra, venta, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EZEQUIEL PERALTA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N°32099269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOEL ADRIAN MARTIN, D.N.I. N°34689462 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N°32099269. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282775 - s/c - 03/11/2020 - BOE

RECAUDADORA RED FINANCE S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2020. Socios: 1) MARIA INES CALVETE, D.N.I. N°27248193, CUIT/CUIL N° 27272481933, nacido el día 07/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Betinoti 3260, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN DIAZ PICAT, D.N.I. N°27955778, CUIT/CUIL N° 27279557781, nacido el día 10/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pedro Isnardi 3817, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELIAS MISAEL GUZMAN, D.N.I. N°42384990, CUIT/CUIL N° 20423849909, nacido el día 02/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Alamo 29, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RECAUDADORA RED FINANCE S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 129, lote 15, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Nueve Mil (39000) representado por 39000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA INES CALVETE, suscribe la cantidad de 13000 acciones. 2) MARIA BELEN DIAZ PICAT, suscribe la cantidad de 13000 acciones. 3) ELIAS MISAEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 13000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIAS MISAEL GUZMAN, D.N.I. N°42384990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA INES CALVETE, D.N.I. N°27248193 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS MISAEL GUZMAN, D.N.I. N°42384990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282778 - s/c - 03/11/2020 - BOE

MM SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2020. Socios: 1) MARIANO GRAZIANI, D.N.I. N°33202239, CUIT/CUIL N° 20332022394, nacido el día 08/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Abrile Inte 359, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA MARIELA MARIOT, D.N.I. N°30739340, CUIT/CUIL N° 27307393404, nacido el día 16/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Antartida Argentina 160, barrio Cerino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MM SOLUCIONES S.A.S.Sede: Calle Antartida Argentina 160, barrio Cerino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO GRAZIANI, suscribe la cantidad de 189 acciones. 2) SANDRA MARIELA MARIOT, suscribe la cantidad de 189 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO GRAZIANI, D.N.I. N°33202239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANDRA MARIELA MARIOT, D.N.I. N°30739340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO GRAZIANI, D.N.I. N°33202239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 282785 - s/c - 03/11/2020 - BOE

HAL GLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2020. Socios: 1) HERMANN GROETING, D.N.I. N°34840834, CUIT/CUIL N° 20348408349, nacido el día 09/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 2306, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAL GLOBAL S.A.S.Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 17, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HERMANN GROETING, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERMANN GROETING, D.N.I. N°34840834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LIGIA MARIA DE LAS GRACIAS RIVOLTA, D.N.I. N°16154225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERMANN GROETING, D.N.I. N°34840834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282786 - s/c - 03/11/2020 - BOE

LA TRADICIÓN GANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) YANINA VANESA MANSILLA, D.N.I. N°30773860, CUIT/CUIL N° 27307738606, nacido el día 23/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Allende 200, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO JOSE BRARDA, D.N.I. N°26999604, CUIT/CUIL N° 20269996049, nacido el día 26/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinillo 2161, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TRADICIÓN GANADERA S.A.S.Sede: Calle Espinillo 2161, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YANINA VANESA MANSILLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DIEGO JOSE BRARDA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO JOSE BRARDA, D.N.I. N°26999604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YANINA VANESA MANSILLA, D.N.I. N°30773860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JOSE BRARDA, D.N.I. N°26999604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 282787 - s/c - 03/11/2020 - BOE

LE DUREAU S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2020. Socios: 1) MARIA BELEN DURO, D.N.I. N°27570699, CUIT/CUIL N° 27275706995, nacido el día 21/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 370, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LE DUREAU S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 25, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) a las actividades inherentes a la explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, panadería, restaurante, casa de lunch, servicios de té, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Fabricación de todo artículo relacionado al ramo de helados, panificación, gaseosas, vinos, cervezas y productos alimenticios y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los artículos referidos y de las mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones, y consignaciones. B) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos y procesos a que es sometido. C) Compra, venta, importación, exportación; distribución y comercialización de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de artículos de helados, pan, masas, facturas, gaseosas, vinos, cervezas y demás productos alimenticios y sus accesorios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos. D) Servicios: prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. E) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de productos y mercaderías.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA BELEN DURO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA BELEN DURO, D.N.I. N°27570699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO SEBASTIAN GEREZ, D.N.I. N°25501568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN DURO, D.N.I. N°27570699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 282789 - s/c - 03/11/2020 - BOE

LA MARISA S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA
(ART. 88 INC. III –LEY 19550)

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2020, LA MARISA S.A. con sede social en Avda. Carlos S. Yde N° 764 de Vicuña Mackenna (Córdoba), CUIT 30-55760623-4 sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba el día 07/09/1979 bajo Folio N° 5154 A° del año 1979 -convertida a matricula N° 22000-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades anó-

nimas. La escindente tiene según balance especial de escisión al 30/06/2020 un activo de $ 120.893.461,55, y pasivo de $ 7.745.731,56. LA MARISA S.A. se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades anónima; Recibiendo la primera de ellas denominada ENZO OMAR VICENTE S.A. con domicilio en Lamadrid Nº 255, piso tercero, depto. "B", de Río Cuarto (Córdoba) un activo de $ 41.056.718,97 y un pasivo de $ 3.340.808,97; a la segunda sociedad denominada MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. con domicilio Lamadrid Nº 255, piso tercero, depto. "B", de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de $ 41.056.718,97 y un pasivo de $ 3.340.808,97. A la tercera sociedad denominada EL VIEJO ROBLE S.A. con domicilio en Fulvio Zambroni N° 674, Vicuña Mackenna (Córdoba) recibirá un activo de $ 38.780.023,62 y un pasivo de $ 1.064.113,62. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de calle Fulvio Zambroni N° 674 de Vicuña Mackenna, (Córdoba) - José Ignacio Aguirrezabal. Presidente.

3 días - Nº 281376 - $ 2283,21 - 03/11/2020 - BOE

DON AGUSTIN S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la ciudad de Marcos Juárez, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), entre las señoras Carolina BIGA, DNI Nº 30.017.215, CUIT Nº 27-30017215-1, argentina, de 37 años de edad, nacida el día 02 de julio del año 1983, casada, de profesión abogada, con domicilio en calle Fuerza Aérea Nº 341 de esta ciudad; Daniela BIGA, DNI Nº 31.778.527, CUIT Nº 27-31778527-0, argentina, de 35 años de edad, nacida el día 28 de julio del año 1985, soltera, de profesión diseñadora, con domicilio en calle Avellaneda Nº 520 de esta ciudad y Virginia BIGA, DNI Nº 34.663.375, CUIT Nº 27-34663375-7, argentina, de 31 años de edad, nacida el día 01 de agosto del año 1989, soltera, de profesión contador público, con domicilio en calle Avellaneda Nº 520 de esta ciudad, CONVIENEN en celebrar el presente contrato de CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el que se regirá por las disposiciones de la Ley de Sociedades (L.19.550), sus modificatorias, demás disposiciones legales aplicables y por las cláusulas que se transcriben a continuación:- La sociedad se denominara "DON AGUSTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo utilizarse indistintamente el de "DON AGUSTIN S.R.L." a los fines de su giro en plaza. - El plazo de duración será de cincuenta años y tendrá domicilio legal en la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. OBJETO- La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Administración y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos y vitivinícolas, propiedad de la sociedad, de terceros, o asociada a terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruza de hacienda, de ganado de todo tipo. La agricultura en todas sus etapas. Administración, arrendamiento y/o aparcería de campos, viñas o bajo otra modalidad de explotación utilizada. Registración y propiedad de marcas y señales, registración de propiedades genéticas. Almacenamiento en silos de granos de todo tipo de cereales, oleaginosas o productos vitivinícolas, forestación y reforestación, transformación de materias primas en productos y/o subproductos correspondientes a la actividad agropecuaria, Administración y/o explotación de establecimientos ganaderos, avícolas, apícolas, granjas, tambos, crianza de ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos, camélidos, pilíferos y otros. Granja integral y criaderos, cuidados, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción para cría y/o consumo b) COMERCIALES: compra, venta, permuta, comercialización, distribución, consignación, representación, importación, y exportación de productos agropecuarios y vitivinícolas, sus derivados y afines; compra, venta, consignación, permuta, formulación y comercialización o representación y distribución de todo tipo de materias primas, productos elaborados o subproductos; la compra venta, locación y/o explotación bajo cualquier modalidad de negocios dedicados a la venta como mayorista o minorista en el rubro agropecuario, alimenticio vitivinícola y/o veterinario, incluyendo la genética. c) INDUSTRIALES: Investigación, elaboración, producción, formulación, transformación, fraccionamiento, distribución, envasado y preparación productos agropecuarios, vitivinícolas, alimenticios, o productos que tengan como base de elaboración otros insumos agropecuarios y de la vid. d) SERVICIOS: Trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario y vitivinícola, para terceros como los siguientes: trabajos de siembra, pulverizaciones, fertilizaciones, cosecha y/o servicios agropecuarios en general, investigación, desarrollo y experimentación con productos, subproductos y derivados agropecuarios y/o vitivinícolas incluyendo servicios de desarrollo, capacitación y consultoría relacionada. Transporte de cargas, acopio, almacenamiento y depósito de productos o subproductos y derivados agropecuarios, ganaderos o de viñedos. Asesoramiento y capacitación en servicios agroindustriales y viñateros, secado, envasado, formulación, fraccionamiento, almacenamiento de los productos, subproductos o derivados. Mantenimientos e instalaciones rurales y viñas, transferencias tecnológicas y otros e) INMOBILIARIAS: Intervención y realización por cuenta propia o mediante la contratación a terceros o asociado a terceros, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compraventa, permuta, construcción, refacción, locación, cesión, dación en pago, loteos, constitución de usufructos, explotación, fiducia, arrendamiento y locación, depósito, desarrollo y administración, inclusive fiduciaria, de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, garajes, y todos los comprendidos bajo el concepto de conjuntos inmobiliarios; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes y las de cualquier otro régimen futuro. f) FINANCIERAS: Todo tipo de operaciones legalmente autorizadas en la materia, con excepción de las comprendidas y alcanzadas en forma especial y concreta por la Ley de Entidades Financieras; g) IMPORTACION Y EXPORTACION de cualquier artículo, producto subproducto o derivados relacionado con su objeto, inclusive materia primas, productos relacionados con la actividad agropecuaria, viñatera, alimenticia o veterinaria y afines, como maquinarias y equipos; h) ADMINISTRACION: La constitución y/o administración y/o representación de sociedades comerciales, sociedades de garantía recíproca o FIDEICOMISOS COMUNES u ORDINARIOS, DE ADMINISTRACION, DE GARANTIA y/o FINANCIEROS, pudiendo actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria en los términos de la ley nro. 24.441, modificatorias y decretos reglamentarios.- El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de pesos SEISIENTOS MIL ($ 600.000), dividido en SEIS MIL (6.000) cuotas de PESOS CIEN ($100) cada una; que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia Carolina BIGA suscribe la cantidad de DOSMIL (2000) cuotas, las que hacen un total de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000); la socia Daniela BIGA, suscribe la cantidad de DOS MIL (2000) cuotas, las que hacen un total de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000); la socia Virginia BIGA, suscribe

la cantidad de DOS MIL (2000) cuotas, las que hacen un total de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000).- Del capital suscripto se integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios según su participación y el resto a dos años. - El capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente median aportes de los mismos y en las condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo.- La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la socia Carolina BIGA, DNI Nº 30.017.215, quien revestirá el cargo de Gerente. Por decisión unánime de socios podrá nombrarse un Gerente Suplente. Cierre de ejercicio: la fecha de cierre de ejercicio ser los días 30 de junio de cada año. Por acta de fecha 3 de octubre de dos mil veinte (2020) los socios de la la sociedad Don Agustín SRL fijaron domicilio en Avellaneda 520 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Interviene Juz. de 1era Inst. 2da Nom. C.C.C. y Flia de Marcos Juárez. Autos: "Don Agustin SRL. Inscr. Reg. Publico" Expdte. nº 9486344.-

1 día - Nº 281617 - $ 3954,32 - 03/11/2020 - BOE

SUCESORES DE
MIGUEL ANGEL URANI S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En asamblea de fecha 30/04/2020, se resolvió el cambio de sede social a CHICLANA 1707, BARRIO PARQUE NORTE, VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CP 5900

1 día - Nº 281792 - $ 115 - 03/11/2020 - BOE

SOLUCIONES AEREAS S.A.S.

ACTA RECTIFICATORIA - RATIFICATORIA
INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veinte, siento las 10 horas, se encuentra presente el señor accionista: Sr. Flavio Maximiliano Velez, DNI N°33.380.749, cuit/cuil N° 27-33380749-7, nacido el día 08/11/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Francisco Papalini, barrio-, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Quien viene tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Rectificar el artículo cuarto del punto tercero del instrumento constitutivo de la sociedad "SOLUCIONES AEREAS S.A.S" para cumplimentar con la resolución de rechazo de fecha ocho de octubre de dos mil veinte "Que, conforme lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite: El Objeto social es impreciso e indeterminado en su inciso N°20, en relación al objeto directa e indirectamente". Quedando el articulo cuarto del punto tercero redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general. 6) Deposito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, conteiners y también a granel. 7) Gestión de trámites aduaneros. 8) Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas. 9) traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Puesto a consideración, el socio decide aprobar el objeto social, también ratifica todo lo aquí no rectificado. Siento las once horas, previa lectura y rectificación firma el compareciente en el lugar y fecha indicado ut-supra.

1 día - Nº 281973 - $ 1527,45 - 03/11/2020 - BOE

ARGENTRANS GROUP S.A.S.

LA PLAYOSA

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) LAUREANO RUBEN CALVO, DNI 32.081.213, CUIT/CUIL 20-32081213-6, nacido el día 07/04/1986, soltero, argentino, masculino, Comerciante, con domicilio en San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) NOELIA MARIA CALVO, DNI 28.705.355, CUIT/CUIL 27-28705355-5, nacida el día 16/03/1982, divorciada, argentina, femenino, contador publico, con domicilio en San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) MAXIMILIANO LUCAS CALVO, DNI 27.870.399, CUIT/CUIL 20-27870399-2, nacido el día 26/09/1980, soltero, argentino, masculino, contador público, con domicilio en San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento Generla San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARGENTRANS GROUP S.A.S. Sede: San Luis 563 de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: la explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para agricultura como ganadería, la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria. B) Comerciales: La compra y vente de cereales, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos, representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario, la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias e implementos agrícolas, C)Industriales: El procesamiento y/o industrialización de productos primarios. D) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con la compraventa, importación o exportación de maquinaria e implementos agrícolas, sus accesorios, anexos y afines. E) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. F) Transporte: Efectuar transporte nacional e internacional, con unidades propias o de terceros, de cualquier tipo de cargas, fletes, distribución, deposito y reparto de productos y/o mercaderías, sean las mismas propias y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta y ocho Mil (48000) representado por 480 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) LAUREANO RUBEN CALVO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) NOELIA MARIA CALVO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) MAXIMILIANO LUCAS CALVO, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO LUCAS CALVO, D.N.I. 27.870.399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. NOELIA MARIA CALVO, D.N.I. 28.705.355 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO LUCAS CALVO, D.N.I. 27.870.399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 282010 - $ 1939,79 - 03/11/2020 - BOE

MACARRON HNOS. S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Acta de Reunión de Socios del 22/09/2020, Macarron Hnos. S.R.L. Por Unanimidad los socios resuelven modificar el encabezado y la cláusula quinta del contrato de la sociedad, los cuáles quedarán redactados de la siguiente manera: "CONTRATO SOCIAL DE "MACARRON HNOS. S.R.L.," En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los Veintidós días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinte, los Sres. ELVIO MIGUEL MACARRÓN, D.N.I. N° 8.473.159, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 1063 de esta ciudad de Río Cuarto, casado en primeras nupcias con la Sra. Stella Maris Pascuala Sorello, D.N.I. N° 10.054.388, de nacionalidad argentino y de profesión Medico y el Sr. MARCOS AGUSTIN MACARRON, D.N.I. N° 30.990.133, CUIT N° 23-30990133-9, de profesión Lic. En Administración Agraria, de nacionalidad Argentino, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 1063 de esta ciudad de Río Cuarto, de estado civil soltero han resuelto formar parte de la Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT N° 30-71066130-4 ya existente y que se regirá por las clausulas ya estipuladas en su Contrato Social". Que la nueva redacción de la cláusula quinta en lo sucesivo quedara redactada del siguiente tenor, a saber: "QUINTA: CAPITAL. El capital lo constituye la suma de Pesos CIEN MIL ($100.000,00), dividido en CIEN (100) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos Un Mil ($1.000,00) cada una de ellas y que los socios suscriben, en la siguiente proporción Elvio Miguel Macarrón Una (01) cuota social, por un valor nominal de Pesos Un Mil ($1.000,00) y Marcos Agustín Macarrón, suscribe Noventa y Nueve (99) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Noventa y Nueve Mil ($99.000,00). Las cuotas son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato; así como toda otra documentación socia labrada en mérito del mismo. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso del otro integrante. Quien dispusiere vender sus cuotas de capital deberá hacer conocer este hecho a los restantes componentes de la sociedad, a fin de que, los mismos, puedan ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente, sin que los notificados respondieren haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia, y acordada la conformidad". No siendo para más y no existiendo otro tema a considerar a sugerencia de los socios, se dispone levantar la sesión, siendo las 11 Hs. del día indicado, por lo que los presentes se ratifican del contenido del acta, y lo suscriben como acostumbran, en lugar y fecha antes referidos. Fdo.: Dra. Magdalena PUEYRREDON - JUEZ - Dra. María Isabel SOBRINO LASSO - SECRETARIA. Río Cuarto 27/10/2020, Expte. Nº 9585794.-

1 día - Nº 282022 - $ 1536,99 - 03/11/2020 - BOE

AGROTRANSPORTE ALDAO S.A.

CAMILO ALDAO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 6 de fecha 27/10/2020, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3°, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como socia en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Servicios de transporte automotor, realizados tanto dentro del territorio nacional como en el de países limítrofes, de combustibles líquidos y gaseosos y de cargas en general, mercaderías a granel, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general, en todas sus formas incluido en comisión, en unidades propias o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a los servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. b) COMERCIALES: La explotación de estaciones de servicios y/o abastecedor agro-industrial, mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, tanto sea como mayorista o minorista, de combustibles, instalar y explotar estaciones de servicio y/o bocas de expendio de combustibles líquidos y/o gas natural comprimido (GNC) y/o gas natural licuado (GNL) y/o biocombustibles como biodiesel o bioetanol y/o cualquier tipo de lubricantes, grasas, aditivos y/o cualquier otro derivado del petróleo. Compra, venta, canje, representación y comisión al por mayor de cereales, oleaginosas y forrajeras. Compra, venta, canje, representación y comisión al por mayor y por menor de semillas, fertilizantes, agroquímicos, silos bolsa y demás insumos agropecuarios. Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías. Venta al por mayor y por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Compra, fabricación, venta, importación, exportación, instalación, y mantenimiento de equipos de gas natural comprimido y reparaciones de vehículos así propulsados. Revisión técnica de cilindros para gas natural, servicios de renovación y otorgamiento de obleas. c) AGROPECUARIAS-INMOBILIARIAS: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; explotación de plantas de silos, acopios e instalación de depósitos. d) FINANCIERAS: Compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, con capital propio, ya sea en el país como en el extranjero con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos,

contratos, operaciones y gestiones relacionados directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".-

1 día - Nº 282053 - $ 1829,55 - 03/11/2020 - BOE

SOCIEDAD AGROPECUARIA CORSAN S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 35 de 13/10/2020 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Presidente del Directorio: Angélica Funes DNI 4.723.291; Vicepresidente: Juan José Santiago Baroni Resia DNI 34.203.011; Vocal Titular: Gustavo Javier Ressia DNI 22.333.865 y Vocal Suplente: Roberto Daniel Ressia DNI 17.991.769. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - Nº 282122 - $ 158,99 - 03/11/2020 - BOE

C.C.C. S.A.S.

Constitución de fecha : 18/09/2020. Socios 1) BERNARDO PASTERIS, D.N.I. N° 27.013.804, CUIT / CUIL N° 20-27013804-8, nacido el día 25/11/1978, estado civil soltero,nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle George Boole 5313, barrio Pinares Del Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) GABRIEL ANTONIO RAMELLO, D.N.I. N° 29.857.072, CUIT /CUIL N° 20-29857072-7, nacido el día 14/05/1983, estado civil soltero,nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle George Boole 5491, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 3) JOSE MIGUEL GACHE, D.N.I. N° 22.513.024, CUIT / CUIL N° 20-22513024-9, nacido el día 11/12/1971, estado civil divorciado nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Sin Asignar, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 4) OSCAR LORENZO BAUK, D.N.I. N° 7.680.903, CUIT / CUIL N° 20-07680903-9, nacido el día 09/07/1949, estado civil soltero nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Guemes 490, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: C.C.C. S.A.S. Sede: Calle George Boole 5491, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Mil ($.40000.00), representado por Cuatrocientos (400) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.. Suscripción: 1) BERNARDO PASTERIS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, 2) GABRIEL ANTONIO RAMELLO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones,3) JOSE MIGUEL GACHE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, 4) OSCAR LORENZO BAUK, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, . Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr. GABRIEL ANTONIO RAMELLO D.N.I. N° 29.857.072 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso .Se designa al Sr. JOSE MIGUEL GACHE D.N.I. N° 22.513.024 en el carácter de administrador suplente durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa.Representación : La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GABRIEL ANTONIO RAMELLO D.N.I. N° 29.857.072. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - Nº 282125 - $ 4334,50 - 03/11/2020 - BOE

TELGROUP S.R.L.

Por acta del 11/09/20, se aprobó la cesión de cuotas celebrada por contrato de fecha 11/09/20 por el cual Oscar Alejandro Pérez le cede a Cristian Alberto Argüello la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales y a Bruno Mammana la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. Modifican el Artículo Cuarto del Contrato Social. Modifican el domicilio de la sede social y la redacción del Artículo Primero por el siguiente: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "TELGROUP S.R.L." y tendrá su domicilio en

la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Sofia Bozan N° 2924 B° Centro América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial. Se nombró Gerentes a los socios Cristian Alberto Arguello y Bruno Mammana. Se modifica el Artículo Quinto del contrato social: ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Sres. Cristian Alberto Arguello y Bruno Mammana, en carácter de Gerentes. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social solo será válida con la firma de los gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los Gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Juzgado de 1ª. Inst. y 13° C y C. Conc. y Soc. N° 1. Expte. 9491580.

1 día - Nº 282230 - $ 873,43 - 03/11/2020 - BOE

DROGUERÍA VALTODANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2020, se resolvió la elección de la Sra. Nilda Iris Stescobich, DNI N° 5.334.335, como Director Titular Presidente, y del Sr. Julio Mario Kohan, DNI N° 4.630.722, como Director Suplente.

1 día - Nº 281966 - $ 115 - 03/11/2020 - BOE

BREMARC AUSTRAL S.A.

EDICTO AMPLIATORIO
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Amplía edicto de fecha 28/09/2020 N° 276220. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2019 se resolvió por unanimidad: 1) APROBAR la modificación de la sede social a calle 27 de Abril 351, piso 3, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 282655 - $ 254,25 - 03/11/2020 - BOE

BAQUERILEJO SA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria Nº10 y Nº12 del 24/11/2016 y del 30/11/2018, respectivamente y por acta de Directorio Nº21 y Nº25 del 20/12/2016 y 09/01/2019, se elige el sig. directorio: Presidente:Adrián César Parsi, DNI 21126950. Director Suplente: Julio César Parsi DNI 6602021. Por dos ejercicios.

1 día - Nº 281655 - $ 115 - 03/11/2020 - BOE

DATA QUIMICA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/10/2020, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I. N° 31.608.392, como Director Titular Presidente y, la Sra. Sonia Wilma Allende, D.N.I. N° 13.015.444, como Director Suplente.

1 día - Nº 282153 - $ 115 - 03/11/2020 - BOE

PUERTO DEL AGUILA
COUNTRY NAUTICO S.A

POTRERO DE GARAY

Conforme a lo dispuesto por el Art. 60 y 10 de la LGS se hace saber que con fecha 26/11/2013 presentó la renuncia a la presidencia el Sr. Gerardo Gabriel Gattesco DNI 20.871.901 y conforme a la Art. 9 del Estatuto Social asumió la presidencia Arístides Jorge Ruival. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/03/2015 se eligieron nuevas autoridades cuyos cargos se distribuyeron por Acta de Directorio de fecha 26/03/2015 de la siguiente manera a saber: Presidente : RUIVAL Aristides Jorge, DNI 6.518.141 constituyendo domicilio especial en Progreso 363, Villa Allende, Provincia de Cordoba. Vicepresidente: ARNOLETTO Jose Luis, DNI 22.282.149, constituyendo domicilio especial en Manuel Bustamante 2842 de la ciudad de Cordoba. y como Director Suplentes: ROGGIO Federico Juan, D.N.I. Nro. 32.739.080, con domicilio especial en calle Recta Martinolli 5197, ciudad de Cordoba. Por acta de directorio de fecha 18/03/2016 se acepta la renuncia de José Luis Arnoletto al cargo de Vicepresidente. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2016, se eligieron nuevas autoridades cuyos cargos se distribuyeron por acta de directorio de fecha 22/04/2016, a saber: Presidente : RUIVAL Aristides Jorge, DNI 6.518.141 constituyendo domicilio especial en Progreso 363, Villa Allende, Provincia de Cordoba. Vicepresidente: STRITZKE Jorge Eduardo, DNI 12.244.449, constituyendo domicilio especial en Joule 5464 y como Director Suplente: ROGGIO Federico Juan, D.N.I. Nro. 32.739.080, con domicilio especial en calle Recta Martinolli 5197, ciudad de Cordoba. Por Acta de Directorio de fecha 29/08/2016, asume la presidencia el Vicepresidente en función del Art. 9 del Estatuto a causa del fallecimiento del Sr. Ruival Aristides Jorge. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/07/2017 se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: STRITZKE Jorge Eduardo, DNI 12.244.449, constituyendo domicilio especial en Joule 5464 y como Director Suplente: ROGGIO Federico Juan, D.N.I. Nro. 32.739.080, con domicilio especial en calle Recta Martinolli 5197, ciudad de Cordoba.

1 día - Nº 282192 - $ 1028,72 - 03/11/2020 - BOE

NUESTRA HUELLA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/10/2020, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I. N° 31.608.392, como Director Titular Presidente y, la Sra. Rocio Vicario, D.N.I. N° 37.288.030, como Director Suplente.

1 día - Nº 282155 - $ 115 - 03/11/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba